

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA,  
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO.  
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO.  
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NUM. 5  
AÑO XLI. NUM. 11692

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.  
TERCERA EDICION Madrid, Miércoles 9 de Abril de 1890 DE LA NOCHE OFICINAS FACTOR 5

LOS ANUNCIOS  
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
y en 20 periódicos más cuestan  
A UNA PESETA LÍNEA.  
Se reciben solo en la administración, Factor, núm. 5  
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8 ent.  
LOS SUSCRITORES DE AÑO  
pueden optar entre la rebaja o el regalo de  
EL RETRATO DE LOS REYES  
de un metro de alto, recibido en la Adm.

## CHAMPAGNE

George Goulet. C.º San Jerónimo 34, bajo.  
Piedra, catarros, irritación, debilidad,  
artritis, reumatismo, males de la cabeza,  
dolor de ojos, etc.; va correo; consultas gratis y por correo.  
Gabinete Norte-Americano, Montera, 33, Madrid.

## TÉ CHAMBARD

Únicamente compuesto de hojas y flores, este Té es el más natural, el más eficaz y el mejor de los purgativos. Su sabor agradable, su acción blanda, no causando ni fastidio ni fatiga, hacen de él el purgativo preferido de las personas más delicadas y más susceptibles.

En todas las buenas Farmacias, 1 fr. 25 la caja.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA  
La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**ULTRAMAR.**—Real decreto trasladando a una plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana a D. Ricardo Moya y Lago, teniente fiscal de la misma Audiencia.

**GOBERNACION.**—Real orden fijando la temporada oficial para el uso de las aguas de Cucho (Burgos), desde 25 de junio a 25 de setiembre.

—Otra resolviendo de conformidad con el dictamen de la mayoría del Consejo de Sanidad, en el expediente instruido para el cumplimiento de la real orden de 6 de marzo de 1889 relativa a prácticas cuarentenarias.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que en cumplimiento del real decreto de 1.º de setiembre de 1888, se celebre un concurso en Mascarque los días 28 de abril a 5 de mayo próximo para premiar los mejores procedimientos y aparatos destinados a destruir la plaga de la langosta.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden promoviendo a la dignidad de dean de la catedral de Urgel, a D. Jesús Navarro y Ortega, canónigo de Zaragoza.

Del **EXTRANJERO** hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Paris, 8.  
A pesar de lo asegurado por el periódico el *Rappel*, el consejo de ministros celebrado esta mañana no ha tratado de la excomunión del duque de Orleans.

Paris, 8.  
Una carta del general Menabrea al ministro de Negocios extranjeros, Mr. Ribot, confirma oficialmente la venida a Tolén de una escuadra italiana para saludar al presidente de la república. Monsieur Ribot ha respondido en el acto al general, dándole gracias por su comunicación, y asegurando que este acto espon-

táneo de cortesía internacional causará un vivo placer al presidente de la república.

Lisboa, 8.  
El diario ministerial *La Tarde*, dice que según despachos oficiales de Londres, el asunto de la reciente ocupación de Gilomo y Chiré por el consúl inglés, en nada altera la prosecución de las negociaciones pendientes entre Portugal é Inglaterra.

Oporto, 8.  
La estudiantina portuguesa que ha ido a España, telegrafía desde Salamanca mostrándose muy satisfecha y agradecida a los obsequios de que ha sido objeto en Salamanca.

Berlin, 8.  
Despachos recibidos de Zanzibar manifiestan que los jefes Benaheri y Jehasi con el resto de sus fuerzas se han sometido por completo a los alemanes.

Nueva York, 8.  
Las últimas noticias recibidas de Propherstown hace subir el número de muertos a consecuencia del ciclón a 80.

Berlin, 8.  
Ha sido convocado para el día 6 de mayo el Parlamento alemán.

D. Carlos de Borbon escribió anoche el artículo de fondo de nuestro colega *El Correo Español*. Dos interminables columnas dedicadas a felicitar al señor marqués de Cerralbo, con algunas alusiones a los que tienen cerrados los ojos, a los de estrechas preocupaciones, a los animados de pequenezes vergonzosas, etcétera, etc.

Tendrán que leer los comentarios de *El Siglo Futuro*.

Continuando la reseña del juicio por jurados de la causa seguida contra Mariano Gallegos Pablos en el momento que la suspendimos en la edición anterior, indicaremos lo más notable ocurrido en la vista.

Después del informe del Sr. Muñoz y Rivero y de una breve rectificación del señor fiscal y del letrado defensor, el presidente, Sr. Sanz, hizo un correcto é imparcial resumen del resultado del juicio.

Formuladas las preguntas, se retiró el jurado a deliberar, leyéndose al poco rato el veredicto por su presidente, señor Cemborain España.

Al leer la primera pregunta en que se declaraba la inculpabilidad del procesado, el público prorrumpió en frenéticos aplausos, que suspendieron algunos minutos la lectura. El procesado, emocionado en grado extraordinario, se levantó de su asiento y fué a abrazar al Sr. Muñoz Rivero, pronunciando palabras incoherentes en que trataba de mostrar la gratitud que sentía hacia su letrado defensor. La impresión que esta escena produjo en el público es de todo punto indescriptible.

Terminada la lectura del veredicto, la sección de derecho se retiró para dictar sentencia.

Trascurrida una media hora, el ponente, Sr. Carlos Briz, leyó la sentencia en que se absolvía libremente al procesado y se ordenaba ponerle inmediatamente en libertad.

La sentencia fué también acogida con grandes aplausos por el público.

El presidente, Sr. Sanz, mandó llamar al oficial de sala, Sr. Domínguez, y le entregó el mandamiento de libertad del procesado.

Los elogios del público para el veredicto fueron unánimes y entusiastas.

Ha sido también objeto de las más calorosas felicitaciones el letrado defensor, Sr. Muñoz Rivero.

Su alteza el príncipe Enrique Alberto Guillermo, hermano del emperador de Alemania, hoy nuestro huésped, nació en el palacio nuevo de Potsdam el 14 de agosto de 1862, ingresando muy joven en el cuerpo general de la Armada, del cual es actualmente capitán de navio.

Contrajo matrimonio en Charlottenburgo el 24 de marzo de 1888 con su prima hermana (pues ambos son nietos de la reina Victoria de Inglaterra), la bella princesa Irene de Hesse (hija del gran duque Luis IV y de la difunta princesa Alicia de la Gran Bretaña), de la cual tiene un hijo llamado Valdemar, que nació en Kiel el 20 de marzo de 1889.

El príncipe Enrique es coronel honorario del primer regimiento de la guardia prusiana, del de fusileros de Laudwehr, del regimiento de dragones rusos, número 33, del regimiento de infantería de Austria, núm. 20, y capitán de navio de la Armada del referido imperio.

S. M. el rey D. Alfonso XIII le nombró en 3 de octubre de 1883 caballero de la insigne orden del Toison de Oro.

Ayer a las diez de la mañana se reunió en la Academia de Bellas Artes de San Fernando la comisión de la conferencia internacional industrial.

Por la tarde a las cuatro celebró la conferencia su segunda sesión, presidida por el Sr. Moret.

Los delegados deliberaron sobre la ocupación y sustracción a la importación de cada uno de los Estados de los productos que son de falsa procedencia y llevan ilícitamente la marca falsificada.

A las cinco y media se levantó la sesión, y no se sabe el acuerdo que hayan podido tomar los delegados, pues las deliberaciones de la conferencia son secretas.

El ministro de la Gobernación llevó ayer a la firma de S. M. el decreto de convocatoria de elecciones de un senador por Teruel.

El rumor acogido por un periódico de la mañana, suponiendo que trataban de reunirse a almorzar en una casa particular los oficiales generales que disienten de la forma con que se ha procedido para imponer una corrección disciplinaria al general Daban, no tiene fundamento, como lo demuestra el que los mismos que pudieran creerse aludidos no han pensado en tal cosa.

Ha vuelto a la Academia de Medicina el expediente de los humos de Huelva para que diga en qué cantidad las calcinaciones pueden ser nocivas a la salud. La Academia, que no dió informe en otra

consulta igual que se le hizo, por falta de datos, pedirá ahora los que necesite para ultimar su cometido.

El éxito que anoche alcanzó en el teatro de Lara el sainete de D. Tomás Luceño, titulado *A menté o el ilustre enfermo*, fué grandísimo.

Los chistes, todos ingeniosos y de seguro efecto teatral, son tantos como palabras tiene el dialogo. El público, que comenzó riendo a carcajada, no tenía ya fuerzas, al final del sainete, para seguir espresando ruidosamente el regocijo que le producía la gracia de la última producción del Sr. Luceño.

Este tuvo que presentarse en escena, a la mitad de la representación y entonces, como al terminarse esta, recibió una entusiasta y unánime ovación.

Distinguiéronse muy notablemente en el desempeño de la obra, las Sras. Valverde y Rodríguez y los Sres. Rubio, Ruiz de Arana y Tamayo, que representaron graciosísimos tipos con inimitable propiedad.

Todos los demás actores estuvieron bien.

Se estrenó una decoración de D. Amalio Fernández, magistralmente pintada.

El sainete de D. Tomás Luceño dará muchísimas y grandes entradas al teatro de Lara.

Es probable que la insigne pianista señorita Chevalier dé un concierto en el Ateneo de Madrid en uno de los próximos domingos.

La comisión de presupuestos aprobó anoche a primera hora por mayoría el de Hacienda. Se discutió mucho la conservación de las administraciones subalternas que continuarán en su mayoría. Y no se creía anoche que se presentara ningún voto particular.

**SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO**  
de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Cádiz, 8 (10 n.).  
En Tanger se ha inaugurado un lujoso casino a imitación del de Mónaco, que empieza a ser muy visitado por los extranjeros.

Ha llegado a Sevilla el general Larrea. El violinista Sr. Mascheek dará mañana un concierto.

Esta noche se celebra un gran baile en el consulado alemán.—Rodríguez.

Cádiz, 8 (10'15 n.).  
Han llegado los marqueses de Comillas y los Sres. Satrustegui en el vapor *Veracruz*.

La escuadra alemana saldrá mañana con rumbo a Lisboa.

El crucero *Irene* marchó a Gibraltar a proveerse de carbón. Luego esperará aquí al príncipe Enrique.—Rodríguez.

Cádiz, 8 (10'20 n.).  
La corbeta *Nautilus* salió ayer de Nápoles con rumbo a Venecia, sin novedad.

La junta que estudia la Memoria del Sr. Peral, se ha reunido hoy bajo la presidencia del capitán general del departamento. Esperase que en la próxima semana efectuará las pruebas delante de la comisión oficial.—Rodríguez.

do la larga agonía que le ha sido impuesta... y la soporta con tanto valor... tan resignado... Soy su prisionera... podía torturarme el alma... martirizarme... y jamás... a excepción del primer día... en el primer momento... no ha tenido para mí una frase de censura... una palabra amarga... Se porta conmigo como siempre... Y hay momentos... cuando le oigo hablarme... cuando le veo que me sonríe, en que creo que no ha pasado nada, que he tenido un sueño espantoso...  
—Es que te ama todavía, pobre niña, y entonces aun puede esperarse.  
—No es que me ame... ¿Cómo crees tú eso? No... es que recuerda... es que se venga de mi orgullo, de mis preocupaciones de nacimiento, de mis miserables desdenes... es que quiere probarme que un artista sabe sufrir y morir como un noble...  
—¿Cuánto tiempo falta para que se cumpla el plazo fatal?  
—No lo sé, pues si bien no puede retrasarlo, puede en cambio adelantarlo... Todo depende de su trabajo... cuando lo haya terminado... de fijo se matará...  
—¿Y cómo está su trabajo?... ¿No lo sabes?... ¿No entras en el taller?  
—Sí... hace algunos días que he hecho un esfuerzo, concentrando todo mi valor y he vuelto... me siento allí y trabajo a su lado... él me deja... de vez en cuando me dirige la palabra... indiferentemente... esto es espantoso.  
Su corazón estalló de nuevo y lloró un momento en silencio.  
—Te pregunto, querida, en qué estado se encuentra ese trabajo.  
—Muy adelantado, el desgraciado no pierde un minuto; desde el amanecer está allí delante de sus cuadros... es admirable lo que hace... ¿Cómo tiene valor para trabajar con tal preocupación sobre su espíritu?... ¿Yo no lo comprendo!  
—¿Y dices que parece tranquilo?  
—Sí, parece tranquilo; pero sus cabellos encanecen...  
—Es preciso salvarlo—dijo Mad. Aymaret levantándose.—¿Me das plenos poderes, verdad? ¿Apruebas desde luego todo lo que yo pueda intentar y hacer?  
—Todo... absolutamente todo... y con toda mi alma ¡Dios mío!  
—Pues bien; escribí a Pierrepont a quien debo ver mañana.  
Beatriz se sentó delante de su escritorio y escribió rápidamente estas dos líneas:  
*Al marqués de Pierrepont.*  
«Todo lo que os pida Elisa, os lo pido yo de rodillas.»  
Al día siguiente, previo aviso; se presentó Pierrepont en casa de la vizcondesa, que empezó por entregarle las dos letras de Beatriz.  
—¿De qué se trata?—dijo gravemente el marqués después de haber leído.  
—Se trata de impedir que Fabricio llegue a realizar su suicidio cuando cumpla el plazo convenido. ¿Podemos contar con vos para ello?  
—¿Lo dudáis? Es lo mismo que si propusierais

á un matador librarle del peso de su conciencia. Pero no sé lo que debo hacer para conseguirlo.  
—Para conseguir lo que queremos, según lo que yo pienso, hay que remover dos obstáculos. El primero es punto de honor, la palabra empeñada que encadena a Fabricio. ¿No podrías devolverle esa palabra en términos tales que consenta en recibirla?  
—Estoy dispuesto... pero...  
—¿Temeis que la rehuse?  
—Lo temo; sin embargo, probaré, y con toda sinceridad, os lo juro, como lo vereis.  
—Esperaba eso de vos... El segundo obstáculo es la convicción en que debe estar Fabricio de que si sobrevive os ha de encontrar siempre entre su mujer y él... porque creará que esperáis su muerte para unirlos... No hay más que un medio seguro de convencerle, y es volver sobre vuestro proyecto de matrimonio con miss Kitty y llevarlo a cabo en el más breve plazo posible... ¿Queréis hacerlo?  
Después de un momento de reflexión:  
—¿Desea vuestra amiga ese matrimonio?—preguntó Pierrepont.  
—Desea y aprueba todo lo que pueda sacarla del infierno en que se halla.  
—Bien, obedezco... marcharé mañana... Si no hay barco en Francia, próximo a salir, encontraré uno en Inglaterra. Esta tarde recibireis la carta destinada a Fabricio... Se la entregareis cuando lo juzgueis oportuno... Adios, señora... Le apreté las dos manos con fuerza y se retiró.  
Dos días después embarcaba en un trasatlántico en el Havre.  
Mad. Aymaret había recibido la víspera la carta que dirigía a Fabricio. Estaba abierta; la leyó y quedó satisfecha, pero resolvió no entregársela hasta el día que pudiese participarle también el matrimonio de Pierrepont, esperando que entonces se mostraría más asequible a sus pretensiones.  
Beatriz fué de la misma opinión; y respecto al matrimonio, recibió la noticia con indiferencia.  
Alentada por su amiga, abrigaba una esperanza por pequeña que fuese, de salvar a su marido y de sustraerse a las mortales torturas que temía dejar un día su razón. No podía menos de vigilar, de espiar con interés creciente las palabras y los actos de Fabricio. A pesar de sus debilidades de orgullo aristocrático y de vanidad mundana, poseía un corazón demasiado noble para permanecer insensible ante la conducta firme, generosa y heroica del artista que se hallaba en presencia de la muerte. En su admiración mezclada de profunda piedad y quizá de algún sentimiento más tierno todavía, no se acordaba sino para avergonzarse de los mezquinos agravios que había alimentado contra su marido; se asombraba de haber cerrado los ojos tan obstinadamente para no ver las altas condiciones del hombre y del artista y no apreciar más que algunas imperfecciones de la superficie.  
La personalidad física del pintor se le aparecía bajo un nuevo aspecto; le impresionaba la dignidad natural de su modo de andar y fuerte hacia pensar en la marcha poderosa y fuerte de los grandes leones; admiraba el brillo luminoso de su frente, al carácter enérgico de las

Beatriz quedó anonadada por la impresión que le produjo el espantoso aviso que acababa de recibir; había oído las palabras de Calvat y no se daba cuenta de todo su alcance. De pronto una luz terrible se hizo en su espíritu y lo comprendió todo... Una carta de Pierrepont estaba en poder de su marido... En un solo golpe de vista se dió cuenta de todo lo que podía surgir de aquel caos siniestro, en algunos minutos, emanando de las líneas de aquella carta... el deshonor, la vergüenza, la perdición, la muerte... Cerró los ojos y no vio más que densísimas tinieblas, atravesadas en todas direcciones por multitud de rayos amenazadores.  
El ruido de unos pasos que se perdían por una de las calles enarenadas la hizo despertar de su sueño y volver en sí; miró hacia donde procedía el ruido y reconoció con temor inexplicable al marqués de Pierrepont, que cruzaba el jardín en dirección al taller de Fabricio. Se levantó; después, sin reflexión, sin idea ninguna, sin criterio, arrastrada locamente por el temor de un conflicto inminente entre los dos hombres, se lanzó a través de las habitaciones, con su labor en la mano, bajó la escalera y se dirigió corriendo al taller del pintor, en el que Pierrepont acababa de entrar.  
El vestíbulo que daba entrada al taller estaba cerrado por dos portiers, que formaban entre sí otro vestíbulo pequeño. Beatriz levantó el primer portier vivamente y se detuvo, escuchando, en cuanto se lo permitían los latidos violentos y desordenados de su corazón... también podía ver lo que pasaba en el interior del taller levantando ligeramente por un extremo el segundo portier.  
Cuando entró Pierrepont, se ocupaba Fabricio en cargar unas pistolas que eran regalo del marqués y con las cuales tenía costumbre de tirar frecuentemente en su jardín cuando descansaba de su trabajo.  
—¿Estás satisfecho de estas armas?—dijo Pierrepont, tomando y volviendo a dejar en seguida sobre la mesa la pistola que el pintor acababa de cargar.  
—Estoy enamorado de ellas,—contestó Fabricio.  
—¿Ibas a tirar?  
—Sí.  
—Pues bien, vamos a hacer un *match* ¿quieres?  
—Con mucho gusto.  
—¿Estás malo hoy?... Tienes el rostro como fatigado.  
—Sí... debe ser eso... fatiga... Acabo de tener una escena muy desagradable con Calvat.  
—Le he encontrado cuando salía de aquí.  
—Ese desgraciado ha jurado un odio mortal a mi mujer.  
—Se ve bien claro en su conducta para con ella.  
—Y la difama a todas horas de una manera horrorosa.  
—Eso prueba que es un mal hombre, y nada más.  
—Lo he arrojado de aquí.  
—Muy bien hecho, querido.  
—Y sin embargo me ha turbado... no puedo decir esto más que a un amigo, tan antiguo y

bueno como tú... Pero no estoy tranquilo... me ha hecho dudar.  
—¿Dudar de una mujer como la tuya? Vamos amigo mío, eso es una locura.  
—¿No es verdad que sí?—respondió Fabricio.  
—Tú la conoces bien... y desde mucho antes que yo. ¿Me responderías de su honor con el tuyo, verdad?  
—Completamente.  
—Y harías bien; razón tendrías para ello... porque el tuyo y el suyo son iguales... Y mostrándole bruscamente su carta.  
—Toma,—continuó.  
Pierrepont retrocedió como si hubiese visto un espectro.  
Después, tomando de sobre la mesa la pistola que acababa de dejar, y presentándola por la culata a Fabricio:  
—Mátame,—le dijo.  
—No—dijo el pintor,—al menos así no.  
Dió algunos pasos por el taller, como para concentrar su pensamiento; después, acercándose al marqués:  
—¿Puedes y quieres explicarme—le dijo—algunas palabras de tu carta, cuyo significado no comprendo?... Invocas como excusas ciertas circunstancias misteriosas del pasado... fatigadas que han sobrevenido sobre Mlle. Sardonnes y sobre ti... ¿Puedo conocer esos misterios a qué aludes?  
Pierrepont le contó brevemente lo que había ocurrido entre Beatriz y él, su afición mutua y la forma en que Mad. Montauron había obligado a la joven a rechazar su mano cuando se la ofreció.  
Después de una breve pausa, Fabricio le respondió:  
—Vuestros sentimientos hacia Mlle. Sardonnes os harán desear que este asunto se zanje entre nosotros sin ruido y sin escándalo, a fin de ocultar a los ojos del mundo la vergüenza que quisiera apartar de mi nombre.  
—Todo lo que me propongais está aceptado de antemano.  
—Un duelo, con su obligado acompañamiento de testigos, lo descubriría todo al público... Me proponiais hacer un momento un *match* de pistola... Acepto... creo que, con muy corta diferencia, somos tiradores de la misma fuerza. Para el que gane, la vida; para el que pierda, el suicidio.  
—Está bien—dijo Pierrepont,—queda convenido.  
—Cada uno de nosotros se compromete, por su honor, a respetar esas condiciones.  
—Acepto—repitió Pierrepont.  
—Ahora—dijo el pintor, las circunstancias me obligan a dirigiros una suplica. Sé que lo que voy a pedirnos no es correcto y... os ruego me lo dispenséis... He aquí mi petición... si mi hija ha de quedar huérfana, no quisiera dejarla sin recursos... Hoy no tengo nada, a excepción de cien mil francos que he recibido a cuenta de estos cuadros para Mr. Nicholson, cuya suma tengo obligación de devolver si no acabo este trabajo... Por su parte ha de pagarme el doble cuando los entregue... No creo poder terminarlos antes de cuatro meses... Os pido, pues, que si soy el que debe morir, me concedáis esas pla-



disgustados por las trabas y dificultades que se imponen a aquellos en las aduanas francesas, haciendo cada vez más difícil su importación en este país.

Paris, 9 (3 t.). 4 por 100 exterior español, 73-74. 3 por 100 francés, 88-93.

Londres, 9 (3 t.). 4 por 100 exterior español, 72-82.

En el piso segundo de la casa señalada con el número 27 en la calle de San Miguel, ha intentado suicidarse Elvira de Andrés, joven de 22 años, tomando una disolución de fosforos.

Conducida a la casa de socorro del distrito de Buenavista, se le prestaron los auxilios oportunos, pasando despues en grave estado a su domicilio.

La indudable importancia del asunto objeto de nuestra noticia de ayer, relativa a estar paralizados en el Ayuntamiento muchos expedientes de licencias para construcción y tiras de cuerdas en terrenos del ensanche, ha fijado, como merecía la atención del gobernador y del alcalde, pues se nos dice que en una larga conferencia celebrada esta mañana por dichos señores, ha quedado convenida la forma de dar curso a aquellos expedientes, sin perjuicio de cumplimentar lo que el art. 31 del reglamento del ensanche dispone, resuelta que sea la consulta que sobre este particular ha dirigido el señor Mellado al ministerio de Fomento.

De estimar es el celo de las autoridades gubernativas y local en beneficio de los intereses de Madrid, resolviendo con la rapidez que lo han hecho una cuestión que si afectaba en mucho a la propiedad y a las industrias constructoras, no importaba menos a las clases obreras.

Han presentado sus respetos a S. M. la reina regente, el Sr. D. Alberto de Coloman y su bella esposa.

Correctamente traducida al castellano y muy bien impresa con una bonita cubierta a dos tintas se ha puesto a la venta el celebre Viaje sentimental por Francia y por Italia, de Sterne, con un prólogo del conocido periodista y literato don Pedro Sañudo Autran.

En virtud de vacante reglamentaria ha ascendido a teniente auditor de segunda clase de la armada D. Enrique Saenz de Pinillos.

Está acordado el nombramiento del capitán de navío D. Adolfo Navarrete para el cargo de comandante de marina de Valencia.

En la embajada de Alemania se ha celebrado esta mañana un banquete en honor del príncipe Enrique de Prusia.

Esta tarde ha pasado S. A. por el Retiro y la Castellana en compañía de su majestad la reina regente.

Esta tarde ha celebrado sesión en la Diputación provincial de Madrid la comisión especial de nuevos establecimientos de hospicios y varias de las comisiones de dicha corporación que han discutido diferentes dictámenes que habrán de ponerse en su día a debate ante la Diputación en pleno.

La real orden dictada por el general Lopez Dominguez relativa al Sr. Portuondo y que ayer solicitó en el Senado el señor Bosch y Fustegueras, dice así: «Ministerio de la Guerra.—Excmo. Señor.—El diputado a Cortes D. Bernardo Portuondo, coronel de ejército, ha solicitado de este ministerio las aclaraciones necesarias sobre el ejercicio de sus derechos en las manifestaciones de la vida pública, a fin de que no se confundan sus deberes militares con los políticos que le impone el cargo de representante de la Nación.

Convocados, como lo están en la actualidad las Cortes del reino, y sin prejuzgar cuestión ninguna que se relacione con lo prevenido en el art. 23 de la ley de 20 de noviembre de 1878, no es dudoso que los militares que son diputados, si han de cumplir con sus deberes, como representantes de la Nación, pueden, una vez convocadas las Cortes, ejercer sus derechos como tales diputados con entera libertad y en la forma que estimen conveniente, ya tomando parte en reuniones, en juntas ó en todo otro acto de carácter político, y que en tal concepto no deben las autoridades gubernativas intervenir ni interrumpirles en el uso legítimo que de sus derechos hagan.

De real orden, etc.—Madrid 23 de noviembre de 1883.—José Lopez Dominguez.

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Nombrando vicepresidente de la junta de Sanidad Militar, al inspector médico de primera clase, D. José de Luxan.

Nombrando director subinspector de Sanidad Militar de Cataluña, al inspector médico de primera clase, D. Eduardo Luis Calleja.

Nombrando vocal de la junta facultativa de Sanidad Militar, al inspector médico de segunda clase, D. Angel Sanchez Pantoja.

Nombrando director subinspector de Sanidad Militar del distrito de Aragón, al inspector médico de segunda clase, D. José Noriega y Gomez.

Promoviendo a inspector médico de segunda clase, con destino al distrito de Búrgos, al subinspector médico de primera clase, D. Juan Gutierrez Serantes. Concediendo empleo en la sección de reserva del estado mayor general, con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería, D. Tomás Garcia Romero.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Trasluciendo, a su instancia, a fiscal de la Audiencia de lo criminal de Velez-Málaga a D. Francisco Cabezas y Camacho, que lo era de la de Utrera. Idem a esta vacante a D. Antonio Perez Ventano, que sirve igual cargo en la de Velez-Málaga. Idem a fiscal de la de Vitoria a D. Fermín Moscoso del Prado, que sirve igual cargo en la de Orense. Nombrando canónigo de Santiago de Compostela a D. Juan Manuel Diaz y Sozoza, canónigo de Madrid.

La comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen de conformidad con lo remitido por el Congreso sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito al capítulo 8.º del presupuesto corriente de Gracia y Justicia.

La sesión del CONGRESO de hoy 9, se abrió a las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Las tribunas desiertas. En los escaños doce diputados y en el banco azul los ministros de Ultramar y Gobernación.

Orden del día. Dictamen sobre reforma de la ley electoral de Cuba y Puerto-Rico. El Sr. CALVETON, de la comisión, contesta al Sr. Labra, abogado por la extensión del sufragio a aquellas provincias, pidiendo se ampliase el voto a los voluntarios.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO usó de la palabra para alusiones, negando, como supone el Sr. Calveton, que solo defendía soluciones reaccionarias.

Rectificaron estensamente los señores Calbeton, Sampedro y Labra. El Sr. VILLANUEVA, recogiendo algunas alusiones, se manifestó partidario de que la reforma electoral para las Antillas vaya incluida en un artículo adicional de la ley del sufragio para la península, pues responde mejor a la asimilación este procedimiento que el de leyes especiales.

Se suspendió el debate. Continuó el del proyecto fijando las fuerzas de tierra. El Sr. CASSOLA rectificó insistiendo en sus apreciaciones referentes a la concesión de licencias temporales que son una rebaja del contingente.

A las siete continuaba el debate. La SESION DEL SENADO de hoy 9 se abrió a las tres, bajo la presidencia del Sr. Mosquera.

Se tomaron en consideración las proposiciones de ley relativas a la carretera de Muel y a la ampliación de la amnistía por delitos electorales hasta marzo último.

Orden del día: Cuestión Daban. El señor marqués de SARDAOL apoyó su proposición incidental. (Las tribunas se veían repletas de gente. En una de ellas había una comisión de estudiantes portugueses en traje de tuna.)

En la ocasión presente y en el asunto que debatimos, dijo el orador, resulta el Sr. Sagasta peor que Poncio Pilatos, pues ni siquiera se lava las manos. Lo único que no puede prevalecer en España es el sentido político del actual jefe del gabinete, sea el que fuere el ministerio que presida.

Estoy llenando una misión que correspondía al Sr. Botella. Yo le aludo para que tenga medios reglamentarios de intervenir en la discusión. (El Sr. Botella: Pido la palabra para alusiones.)

Aquí no se sostiene que se falte a la disciplina (señalando a los bancos de las oposiciones). Aquí se sostiene que el gobierno ha faltado a la disciplina política, parlamentaria y militar.

Se ha equivocado el general Bermudez Reina; S. S. se ha olvidado de los entorchados que lleva, y no ha tenido en cuenta que la losa que cubra sus restos mortales diga: «Aquí yace un soldado», y no «Aquí yace un senador».

El general Bermudez Reina ha tenido la abnegación de someterse a una necesidad subalterna en provecho del Sr. Sagasta.

El señor presidente del CONSEJO: Yo no me he impuesto; he hecho mío el criterio del señor ministro de la Guerra.

El señor marqués de SARDAOL: La responsabilidad ministerial del Sr. Sagasta no parece nunca. S. S., por interés propio, profana lo más alto, en vez de ponerlo todo al servicio de la inviolabilidad de la Corona.

Cuando S. S. no emplea este medio para salvar conflictos ministeriales, apela a la violencia, como aquella que concluyó con la destitución del señor presidente del Congreso.

El acuerdo del gobierno contra el general Daban se tomó en lugar poco apropiado. Equivocadamente creyó el ministro de la Guerra que podía castigar a un teniente general y S. S. puede ser acusado por usurpación de atribuciones.

S. S. ha incurrido en caso de responsabilidad por la calificación del acto del general Daban y por lo que la conducta del gobierno se refiere a la inmunidad parlamentaria.

No entrará en los detalles de la cuestión, en los típicos mihi invocados en el debate por los abogados de tunda (risas) para justificar la real orden del ministro de la Guerra.

Cuando del banco azul salen retenciones contra el sentido de disciplina del general Martínez Campos, lo dicho por el general Daban bien dicho está. El Sr. Sagasta amparó con su inviolabilidad parlamentaria al autor de un escrito denunciado arrancando a los tribunales el conocimiento del asunto.

toria militar de España. El ministro de la Guerra como otro cualquiera, solo tiene facultades administrativas y de gobierno. Con arreglo a la conducta del gobierno, el último capataz de presidio, Ramos Querencia, ofrece mayores garantías que el general Martínez Campos, que ha ganado en defensa de la patria sus tres entorchados. El gobierno pone al ejército en situación de ejército mercenario y hace bien el ejército en defenderse. El señor Sagasta no recuerda el verso de Calderon en la Rendición de Breda, en que se consigna que el soldado español lo sufre todo menos que le hablen alto.

El concepto de la jurisdicción retenida no nace de las ordenanzas; surgió de la sustancia de la monarquía y era una verdad cuando la voluntad del monarca no estaba supeditada a la del consejo de ministros.

El rey no está hoy en condiciones de libertad para ejercer las funciones propias de la jurisdicción retenida. ¿Que jurisdicción retenida atribuye el Sr. Sagasta a la corona, que ha menester pedir autorización al Senado?

Termina declarando que no puede ponerse a poder real en la otra alternativa de tener que soportar al Sr. Sagasta por no estar votados los presupuestos y el sufragio, y que debe comprometerse el señor presidente del Consejo a dar su apoyo moral, político y parlamentario a esos compromisos del partido liberal para que así libre la prerrogativa real, pueda llamar a sus consejos a otros hombres más prudentes que los que hoy gobiernan, y que hacen cuestión de gabinete una cuestión tan nimia como es el incidente que motiva este debate para monopolizar el poder. Y concluye pidiendo su opinión acerca de la cuestión que se discute al señor ministro de Marina, para saber si está de acuerdo con los almirantes.

El Sr. BOTELLA dice que si tuviera que resolver este pleito, dispondría que en el mismo tren que fuese a cumplir su arresto el general Daban por sus excesos epistolares, fuese también el general Bermudez Reina por sus excesos ministeriales, y si el primero había de ir a cumplir dos meses de arresto, dispondría que el segundo fuese a cumplir cuatro.

Defiende calurosamente la inmunidad parlamentaria bajo el principio de que lo que un senador ó diputado diga ó pueda decir en las Cámaras, puede y debe decirlo también fuera del parlamento, porque sino esa inmunidad sería ilusoria.

Alude a los Sres. Abarzuza y Gonzalez (D. Fernando), y dice que ya no le faltan al gobierno que despues de haberle combatido en el Parlamento en este asunto los generales monárquicos vengán a defenderle los representantes republicanos, pues está seguro de que los señores Abarzuza y Gonzalez, robustecerán la tesis del gobierno con su intervención en este debate.

Declara que el Sr. Sagasta es fuerte y riguroso con los que han restaurado la monarquía y débil con los que se sublevan. Dice que es una arbitrariedad el acto del gobierno, y que los gobiernos es preciso no solo que sean imparciales y justos, sino que lo parezcan, pues en el caso actual, aunque la mayoría parlamentaria sancione con su voto esa arbitrariedad, siempre se recordará como un acto tiránico ese procedimiento empleado por el gobierno contra el general Daban.

Haciendo historia retrospectiva, dice que la política desatentada del príncipe de la Paz preparó el motin de Aranjuez, y exclama: «¡Ah, señores! ¡habrá sonado ya la hora de las grandes ingratitudes!» (Sensación.)

Hace notar que el restaurador de la monarquía, el ilustre general Martínez Campos, está enfrente del gobierno monárquico que preside el Sr. Sagasta, y que en cambio le defiende el Sr. Montero Rios, el hombre de 1869, que no quiso tomar asiento en las Cortes de la restauración por no prestar el juramento a la Constitución y al rey.

El Sr. ABAZUZA dice que no sabe si calificar de alusión ó de agresión la que le ha hecho el Sr. Botella. Dice que lo que ahora acontece a causa del incidente Daban, es consecuencia lógica de la política desarrollada por el general Cassola, desde el gobierno, presentando sus reformas militares como desagravio a las injusticias cometidas con el ejército.

Este asunto era privativo del Senado y se apresuran a arrebatárnoslo. La Cámara ha entrado en el buen camino accediendo a los suplicatorios y entregando senadores a los tribunales que, absueltos por ellos, han vuelto a su escaño con la frente levantada.

El general Daban ha apelado a la institución armada contra los votos y las deliberaciones del Parlamento. (Grandes rumores y protestas.) Esto se explica porque el general Daban es muy poco senador. (El Sr. Daban: Tanto como S. S.) Su señoría es poco senador porque lleva poco tiempo ejerciendo el cargo.

No hay organismo político que sea enemigo del ejército. Todos los partidos lo reconocen como una gloriosa necesidad. Por lo que se refiere a nosotros, cuando la patria se hallaba desgarrada... (El señor marqués de Sardeol: ¡Otra vez los artilleros! Esta vez no salen los artilleros. Cuando la patria se hallaba desgarrada, nosotros reconstituimos la organización del ejército; sacrificando los votos de nuestros amigos y nuestros más caros principios. (El general Primo de Rivera: Aquella fue una brillante etapa.)

El Sr. Cánovas habló de la jurisdicción más alta, reconociéndola sin ambages y reconociendo al mismo tiempo en el ministro de la Guerra la facultad de ejercerla en nombre del rey.

Los federales más federales y los revolucionarios más revolucionarios reconocen la jurisdicción retenida, si no en el rey, en el jefe del ejército. (Grandes murmullos.)

El partido conservador reconoce que el ministro de la Guerra ha podido hacer lo que ha hecho. (El Sr. Elduayen: No.) Aunque S. S. diga mil veces que no, siempre le saldrán a su encuentro las palabras del Sr. Cánovas del Castillo. (Fuertes rumores en la minoría conservadora.—A plausos en la mayoría.)

Lo que no se explica es que en vez de la concesión taxativa impuesta en la real orden, pretendan los conservadores una autorización amplia, sin bordes, para todo, incluso para la vida. (A plausos.)

El general Martínez Campos tiene en su historia páginas brillantes como la conclusión de la guerra civil y la de Cuba; pero la campaña de ahora, imponiendo su criterio al partido conservador, le acredita como un gran parlamentario.

Yo espero que el partido conservador conteste a esta pregunta: ¿Reconoce ó no la jurisdicción retenida del rey? (Unos momentos de silencio siguieron a la pregunta del orador.)

El llamarse partido conservador impone la obligación sagrada de mirar por los intereses permanentes de la nación. (Bien, bien.)

El señor presidente del CONSEJO se lamentó del debate, que redundaba en desprestigio del principio de autoridad y de la disciplina; examinó la carta del general Daban, que entraña una protesta contra la iniciativa de los diputados y los actos del poder legislativo; condenó con elocuencia el propósito en que se inspira la carta de crear los funestos antagonismos entre las clases civiles y militares; leyó el citado documento para probar sus afirmaciones; leyó también una proposición de ley de división de mandos, presentada en tiempos del general Cassola, extrañándose de que entonces pasara en silencio, y ahora haya producido la exaltación de los ánimos, y advirtió que la carta fue dirigida a los generales con mando de fuerzas.

A las siete continuó en el uso de la palabra el Sr. Sagasta.

En la sección primera se ha visto ayer la causa seguida contra Alfonso y Bernardo Olivar y Candido Salvador, por lesiones inferidas a Maximino Olivar. El fiscal, Sr. Rodriguez, pidió se impusiera a los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y la defensa, encomendada al letrado D. Luis Gutierrez de la Higuera, la libre absolucion, por no haber tenido participación Alfonso y la Candida, y por haber obrado en defensa propia el Bernardo.

Ante la misma sección se vio ayer la causa seguida contra Félix Gonzalez, por haber volcado el coche que guiaba, causando algunas heridas una de las personas que aquel conducía. El fiscal Sr. Berges pretendió se impusiera al procesado la pena de dos meses de arresto mayor, y el letrado Sr. Gutierrez de la Higuera la libre absolucion.

Ante la sección cuarta se ha visto hoy la causa seguida contra Domingo Nuñez, por lesiones. El fiscal, Sr. Marcilla, apreciando dos circunstancias atenuantes, pidió se impusiera al procesado la pena de 125 pesetas de multa. El letrado Sr. Revilla solicitó la absolucion de su defendido.

Hoy circulaba el rumor en el palacio de Justicia de que Higinia Balaguer tenía el propósito de asistir a la vista de los recursos de casación interpuestos en la causa de la calle de Fuencarral. Ignoramos el fundamento que pueda tener este rumor.

El Liberal de hoy al hablar de la reunión celebrada ayer por la comisión de presupuestos, supone que el ministro de Gracia y Justicia podía considerarse desairado por la supresión de las administraciones subalternas y que, para que así no sucediera, ha incluido con el ministro de Hacienda y despues con la comisión. La suposición carece de fundamento, porque el ministro de Gracia y Justicia, desde que lo es, no ha tomado iniciativa alguna en cuestiones de Hacienda, respetando y aceptando siempre los planes de su compañero el Sr. Egulio.

La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de sufragio universal, se ha constituido nombrando presidente y secretario a los Sres. Montero Rios (D.E.) y Herberos de Tejada respectivamente.

La comisión de exámenes de empleados nombrados por el ramo de guerra para destinos municipales, ha celebrado esta tarde reunión.

Por falta de número no ha podido verificarse la sesión que en el Ayuntamiento estaba convocada para esta tarde.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. San Sebastian, 9 (7:50 m.). Un operario que estaba ayer estrayendo hielo del pozo en la cervicería del señor Kutz, camino de Pasajes, cayó al fondo, ocasionándose una herida en la frente.

Viento huracanado y lluvias.—W. Irún, 9 (8:30 m.). Anteanoche se fugó de la cárcel de Bayona el malhechor español Pedro Perez, preso el 6 de febrero último en el acto de estar robando la caja de valores del banco Delyville. Para realizar la fuga tuvo necesidad de forzar tres puertas saltando a la casa inmediata con el auxilio de un tablón aplicado en un ángulo de la cárcel. Las autoridades trabajan para la captura del mismo.

En el sudexpreso ha pasado hoy para Francia el marqués de Villasegura, mayor domo de S. M. la reina Isabel.—Córdoba. Lérida, 9 (10:15 m.). Se ha verificado por mandatario en nuestra catedral la presentación de las bulas del nuevo obispo. Esta tarde se repetirá la ceremonia ante el Ayuntamiento.—Aroyo.

Santiago, 9 (10:40 m.). Ha prestado declaración ante el juzgado el director de la Gaceta de Galicia, acerca del suelto publicado sobre robo de unos fideiros en la catedral. El canónigo Sr. Chamorro ha sido mordido por un gato hidrófobo, siendole cauterizada la herida. La feria de Padrón muy regular. En alza el ganado vacuno.—Tafall. Barcelona, 9 (9 m.). El gobernador Sr. Antunez ha salido para Igualada para asistir a la fiesta del tercer centenario del Santo Cristo. Al amanecer de hoy ha salido para Filipinas la escuadrilla española.—Illescas.

Irún, 9 (9:20 m.). En Auch, pueblo de Francia, se suscitó la noche del domingo una terrible reyerta entre varios militares franceses y paisanos españoles, resultando varios de los primeros heridos de navaja, y un español de 26 años, llamado Benito Mir, muerto de un bayonetazo en el vientre. La justicia hace las necesarias averiguaciones del hecho. El comercio de Puerto-Pasajes pide, por lo que al comercio interesa, que el tren expreso número uno se detenga en aquella estación.—Córdoba.

Valencia, 9 (3 t.). Han aparecido algunos pasquines escitando a los republicanos a que andan con pitos a la estación para recibir al marqués de Cerralbo. Estos se han agotado en los comercios. Ante la posibilidad de un conflicto las autoridades han adoptado algunas precauciones. Reina gran excitación. Tiempo inmejorable.—Ferrando. Barcelona, 9 (4 t.). Interior, 73-12. Exterior español, 77-02. Amortizable 4 por 100, 88-80.

Cuba 1886, 106-37. Colonial, 62-35. Nortés, 80-21. Almanacs, 131-30. Francia, 34-38. Orenses, 18-25.—Cabanellas. Por el comisario de policía del barrio de Embajadores fué detenido ayer, a las cuatro de la tarde, Manuel Gutierrez, joven de 14 años, autor de la herida grave causada a Rafael Lopez Rodriguez, de cuyo hecho nos ocupáramos en la edición de anoche.

Al descender por la escalera de la casa núm. 12, Alfredo Valdepiso, tuvo la desgracia de caer, fracturándose la pierna izquierda. Despues de ser curado en la casa de socorro del distrito de la Inclusa, fué conducido a su domicilio.

Restablecido de una pertinaz dolencia que le ha aquejado desde su llegada de América, donde se dio a conocer muy ventajosamente como primer espada, se encuentra en esta corte el diestro gaditano Antonio Pastrana, quien toreó últimamente en Ultramar con Angel Pastor. Cuantos por la prensa americana tienen conocimiento de lo mucho que vale Pastrana, desean verle torear en la plaza de toros de Madrid.

Nuestro querido amigo el aplaudido autor dramático D. Luis Calvo y Revilla ha recibido hoy el siguiente telegrama: «Málaga, 9.—Los escritores malagueños firmantes unen su modesto aplauso a los espontáneos y entusiastas con que el público recibió su comedia El crédito del vicario, representada anoche en el teatro Cervantes.—Muñoz Cerisola, Diaz Escobar, Marqués Premio Real, Rapela, Gordon Salamanca, Silva y Jerez Perchet.

También ha recibido otros telegramas de la compañía felicitándole por el triunfo obtenido. La recaudación obtenida por las aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de marzo último, ascendió a 10.782.003 pesetas, ó sean 1.826.881 pesetas más que en igual mes del año anterior. Los aguardientes han tenido 765609 pesetas más de aumento en la recaudación, los petróleos 7984 y los trigos 40328. Las aduanas que tuvieron alza fueron las de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cadiz, Castellón, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Madrid, Málaga, Orense, Oviedo, Pontavada, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vizcaya, Zamora y Baleares.

Se atribuíó al Sr. Ramos Calderón el propósito de formular voto particular al presupuesto de Hacienda, pidiendo la supresión de las administraciones subalternas, pero no se confirma el rumor. Mañana habrá consejo de ministros, presidido por S. M. la reina.

Los círculos del Congreso, muy desanimados. La política, en calma, sin más asunto de la conversacion que el debate del Senado. Y ninguna noticia de verdadero interés. Hoy no ha firmado la reina ningún asunto de interés general.

La discusión de esta tarde del Congreso ha sido, como ayer, dedicada al presupuesto de Guerra, que podrá quedar aprobado esta semana, y a la reforma electoral de las Antillas, que continúa avanzando.

Se ha prorrogado hasta el día 15 del actual el plazo para admitir cuadros con destino a la próxima exposición de Bellas Artes.

Se ha sobreesido la sumaria que venia instruyendo el general Herrera Davila a consecuencia de la segunda carta atribuída a un oficial general, publicada por El País.

La comisión de actas del Congreso está reunida al cerrar esta edición. Y a la misma hora se reúne la comisión de presupuestos de Cuba.

Con menos animación y concurrencia que los días anteriores ha continuado esta tarde en la alta Cámara el debate político-militar.

En vista del giro que tomó ayer y de la proposición incidental presentada por el señor marqués de Sardeol, el Sr. Botella convino con el primero en que éste le aludiera y para hablar en este concepto y no para entrar ya la otra proposición que tenía a unciada para cuando llegase la votación.

El discurso del señor marqués de Sardeol en apoyo de su proposición incidental ha sido para disipar de la minoría conservadora en cuanto al concepto de la jurisdicción retenida, para resumir los argumentos de las oposiciones en el debate y dirigir ataques personales, con acritud a veces, al Sr. Sagasta.

El Sr. Botella ha estado muy bien de palabra, y en sus razonamientos muy intencionado, aludiendo a los republicanos para que tomasen parte en el debate, y tratando de sacar partido de antemano de las teorías que habían de sostener.

El Sr. Abarzuza, que recibió la alusión del Sr. Botella, ha hecho un discurso correctísimo y elocuente, que ha sido una brillante defensa del gobierno, una demostración evidente del escaso fundamento de las oposiciones, y particularmente de la conservadora, al combatir al ministro de la Guerra, y la afirmación de que el partido conservador iba hoy detrás del general Martínez Campos.

El discurso del presidente del Consejo ha sido elocuentísimo y de grande habilidad.

El Sr. Sagasta se ha mostrado celosísimo de mantener a todo trance los prestigios que son indispensables al principio de autoridad, y con frases sentidas que cautivaron a la mayoría, explicó lo ocurrido cuando el indulto del brigadier Villacampa, que se le había censurado por mostrarse indulgente entonces, y ahora demasiado duro.

Con este motivo se promovió un incidente ruidoso, porque las oposiciones acusaban al presidente de arrebatarse la gloria del indulto a la reina, a lo que contestó cumplidamente el Sr. Sagasta, manifestando que como presidente del Consejo de una monarquía constitucional había aconsejado aquella solución para inaugurar la regencia con aquella ejecución.

Mañana rectificarán los Sres. Martínez Campos, Pavia, Sardeol, Botella y otros, y creese que se votará el voto particular del primero.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el capitán de fragata D. Manuel Montero Rapallo, que manaba el canoero 'Salamandra' al ocurrir el verano último los sucesos de Alhucemas.

ALMANAQUE
SANTO DEL DIA.—San Daniel y San Ezequiel, profetas.
Sol: sale a las 5:29; se pone a las 6:35.

CHARADA
¿Dónde una dos la una-dos?
—Segunda—prima en Valencia, y a más, donde quiere Dios.

ve últimos décimos y resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidos en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

ZARZUELA.—8 1/2.—Los triunfos.—Papa la frescachona ó el colegial desen-vuelto.—La romería de Miera.—El arca de Noé.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

SE VENDE UN CLARENS DE 5 Dices, nuevo, extranjero, y un milordi, seminuovo, de una testamenteria. CONDE-DUQUE, 44.

TRANSPARENTES!!
Grandioso surtido de novedades zapichosas a precios de fábrica.

SEDERÍAS
regalos de todas clases, sedas de colores e inmensidad de artículos para señora a precios increíbles.

MALES SECRETOS
YARAGOZA, 6. PRAL. DCHA. De 10 a 1 y de 3 a 6.

ALMONEDA MUEBLES Y ALHABAS, Cedaceros, 10, pral. dha.

HOTEL SAN ILDEFONSO
Hospital desde 4 pesetas, ser-vicio a la hora que convenga. Fuen-carral, 34. Madrid.

ALMONEDA
de objetos de arquitectura, maes-tros de obras y agrimensores.

ALMONEDA DE CASA. FUEN-carral, 107. Sin prenderos.

ALMONEDA: ARMARIO de CA-ballero, a la inglesa, novedad, con compartimentos para todas las prendas de vestir. Salud, 21, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES. LI-berdad, 39, pral. dcha.

ALQUILAN CUARTO JARDI-nos 3; cochera y cuarto San Ro-drigo.

SOCIEDAD GENERAL
DE
ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS
6 Y 8, MADRID
TELÉFONO 517.

Segundo aniversario.
LA SEÑORA

D. FRANCISCA RODRIGUEZ
Molina de Benavides falleció en Ma-drid el 10 de abril de 1888.

Todas las misas que se celebren mañana jueves 10 del corriente en la iglesia de la Encarnación por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su familia ruega a sus amigos y demás personas piadosas la encomiendan a Dios.

HERNIAS, RELAJACIONES, SE
Huran radicalmente con el aparato productor, que se vende únicamen-te Alcalá 5, Ortopedia y gomas.

NADIE
compone las camisas de caballero mejor ni más barato. Poner cuello: 0'75; puños, 1 peseta; pechera, 1. vistas como letas, 2'50; 84. Fuen-carral, 34. LA BOLA DE NIEVE.

DOLOR DE MUELAS
la cura sin operación.
CABIZO, DENTISTA
Caba llero de Gracia 30, pl.

PARA VESTIR
con elegancia y a precios muy ha-ratos. Corredera baja, 3. Gran sur-tido en géneros ingleses y trajes pa-ra señoras.

BODAS Y BAUTIZOS
A razón de precio que las tiendas vendemos las costas y platos de cristal para dulces, lo mismo que los de tan de moda vasos Enri-que II e infinidad de figuras y bo-veros y muchos objetos propios para regalo. Hortaleza 36, pl.

OCASION
Milord seminuovo, extranjero: ca-lle de Belen, 14, ultramarinos.

DINERO
sobre muebles sin retirar: a em-pleados y militares sin retención. PRECIADOS, 52, PRAL. DCHA.

SE HA PERDIDO UN PERRO DE
lanas, negro, con collar de cuero y clavos dorados. Al que le entre-gue en la calle de Génova, 3, entre-gada, se le gratificará.

SE ARRIENDAN BARATAS
grandes tiendas con cueva, casa nueva. Carretera de Francia, nú-mero 15, Tetuan.

JARABE PECTORAL
DE SANCHEZ OCAÑA. Cura radicalmente la tos y catarros del pecho, por muy rebeldes que sean, es recomendable contra el asma, tisis, opresión, palpitaciones, tos, seca y nerviosa. Frasco, 10 rs. En su farmacia Atocha, num. 35, frente a la de Relato-res.—Teléfono 33.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE GETAFE
CEMENTERIO
Se concede el término de treinta días para la renovación de nichos y sepulturas cumplidos. Pasado este término, se procederá a la exhumación de cadáveres, si aquella no se hubiere verificado por los interesa-dos. Getafe 7 de abril de 1890.—El alcalde, Casimiro Gomez.

POR RETIRARSE DEL COMERCIO
SE LIQUIDAN CON GRAN PÉRDIDA
TODOS LOS GÉNEROS DE LA IMPORTANTE CASA
ERNESTO CAPDEVILLE
4 — ESPOZ Y MINA — 4
NOTA. Se hace almoneda del importante mobiliario particular.

500 PESETAS AL MES
pueden ganarse con solo un capital de 200 a 300 pesetas para represen-tación y depósito de varios artículos corrientísimos y de primera necesi-dad privilegiado y premiado. Dirigirse al Sr. Vivilie, constructor, 24, Avenue de l'Opéra en París.

VINO DE PEPTONA
ORTEGA
PARA CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES
es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: Leon, 13.—Laboratorio: Quevedo, 7.

LAS AGUAS MINERALES
SOUZAS
DE
GOTA
LITIASIS
DIABETES
NEUROSES
CATARRO VESICAL
A BILIBARRIA
DEPESIA

VERIN
DEPOSITO
ALCALÁ 31 MADRID.

NO MÁS TISIS
PASTILLAS DE BELMET
Remedio eficaz y seguro contra toda clase de toses, y con especialidad para la tisis: 20 años de éxito es la mejor recomendación. Puntos de venta en todas las principales farmacias de España.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, Farm. en PARIS
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitan el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, desarrollan con rapidez a los niños endeblados y a las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los li-geros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titu-lada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE FELLETTIER. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

LA ILMA. SEÑORA
DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION GONZALEZ
ZULOAGA
VIUDA DEL ILMO. SEÑOR

D. LUIS DE COLLANTES Y BUSTAMANTE
subsecretario que fué del ministerio de Gracia y Justicia
FALLECIÓ EL 22 DE MARZO DE 1890.

R. I. P.
Su hija é hijo político, nietas, hermanos, primos, so-brinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar-la a Dios y asistir a los actos que se expre-sarán, con lo que le quedarán agradecidos a este favor.

Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en las pa-rroquias de San Ildefonso y San Martín y el día 14 de los mismos en el oratorio del Caballero de Gracia y convento de Don Juan de Alarcón, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

También el día 10, a las 10 de su mañana, se celebrarán en la iglesia de San Justo, la misa cantada y 13 rezadas, que ha dispu-esto la Sacramental de San Justo, Santa Cruz y San Millán.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico Arzobispo de Na-cianzo y Obispo de Madrid-Alcalá, han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio por el alma de dicha señora.

La Funeraria, Preciados, 20, T.º 225.

EL NIÑO
GENARO PONTE Y MANSO D. ZUÑIGA
ha subido al cielo ayer martes a las cinco de la tarde, a los trece meses de edad.

Sus desconsolados padres D. Juan y doña Ma-ria de la Soledad, abuelos y tía, participan a sus amigos esta sensible desgracia y les ruegan pi-dan a Dios les conserve los otros hijos.

La familia no recibe.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS
de GEMMALT Y C<sup>o</sup>, Farm.º Paris
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros, el insomnio. Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON PEDRO URQUIA Y MEDINA
falleció el día 11 de abril de 1890.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 de los corrientes en las iglesias de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), San Millán, San Cayetano y San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

LA ILMA. SEÑORA
D.ª CARMEN FERNANDEZ Y DIAZ DE VALLEDOR
falleció el 30 de marzo de 1890.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la iglesia de las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposo el Ilmo. Sr. D. Luis Valledor y Cidós, sus hijas doña Dolores y doña Leta, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, pri-mos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

EL NIÑO
ANTONIO GARCÍA Y SANCHEZ-BLANCO
ha subido al cielo el día 8 de abril de 1890, a las once de la noche.

Sus desconsolados padres, D. Constantino y D.ª Patrocinio; sus abuelas, hermano, tíos y pri-mos, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el día 10, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Toledo, 46, al cemen-terio de San Lorenzo, en lo que recibirán espe-cial favor.

Se publica el coche.

SUBASTA VOLUNTARIA
del coto redondo denominado ABADIA DE LEBANZA, sito en la provincia de Palencia, cerca de Cervera del Rio Pisuerga. Contiene puertos con abundantes pastos, praderas, monte alto de robles y hayas-monte bajo y un antiguo convento completamente restaurado.

La subasta tendrá lugar el 1.º del próximo mes de mayo a las once de la mañana en la notaría de D. Higinio María Porras, en Cervera del Pisuerga, quien tiene el pliego de condiciones.

LA SEÑORA
D.ª CARMEN LAFUENTE Y ALONSO DE LERA
falleció el día 10 de abril de 1888.

R. I. P.
El funeral de aniversario se celebrará el día 16 del corriente en la iglesia parroquial de la villa de Mogente, provincia de Valencia.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en las parroquias de San Sebastián y San Andrés, en esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo D. Manuel Lera; hermana, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

NEW FUNERAL. ALCALÁ 60. TELÉFONO 301